



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo que corresponda, interceda ante el Gobierno Nacional con el fin de informar lo siguiente en relación al Plan "Argentina Irrigada":

- a) Cuál es el presupuesto asignado a las obras en territorio de la Provincia de Santa Fe para el periodo 2023
- b) Cuáles son los proyectos que se ejecutarán en Santa Fe, especificando los que se encuentran en ejecución, en etapa de formulación y de prefactibilidad.
- c) Cómo y con qué criterios se ha realizado la evaluación de los proyectos y que resultados se prevén en relación con la superficie agrícola, así como beneficiarios directos e indirectos.
- d) Si se han realizado convocatorias para informar de los proyectos a ejecutar a productores y autoridades de los distritos involucrados.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

A principios del mes de mayo del corriente año, por medios de comunicación nacionales, regionales y especializados en temas agropecuarios se difundió la puesta en marcha en Santa Fe del Plan “Argentina Irrigada”.

Este anuncio, protagonizado por el Gobernador Omar Perotti y el Ministro de Economía Sergio Massa, permitió comunicar el alcance, objetivos y monto de inversiones destinados a mejorar las condiciones de riego de millones de hectáreas en todo el país.

Sin embargo, cuando se busca información oficial sobre el Plan en cuestión, sus objetivos en nuestra provincia, los proyectos en marcha y los previstos, así como los beneficiarios identificados y los resultados esperados, solo se puede acceder a las principales líneas de acción y números gruesos de las obras de infraestructura hídrica en marcha o a realizarse.

En particular, deteniéndonos en el material publicado en el sitio www.argentina.gob.ar/economia/planificacion-del-desarrollo-y-la-competitividad-federal/plan-integral-argentina-irrigada se puede observar la presencia de proyectos a realizarse en el norte santafesino, específicamente en el departamento General Obligado, pero sin aclarar cuales son, en que etapa se encuentran, qué tipo de obras prevén, cual es la inversión del Gobierno Nacional ni los potenciales beneficios para los productores agropecuarios de la región.

Por este motivo, si bien saludamos la puesta en marcha a nivel de estudios de prefactibilidad o en etapa de formulación, es escasa la información oficial de la que disponen los actores locales, gubernamentales y privados, respecto a los alcances de estos proyectos. En esa búsqueda, presentamos el presente proyecto de comunicación y solicito a mis pares el acompañamiento.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial